



GOBIERNO PARROQUIAL

San Rafael de Sharug

GAD SRS – 2020

OFICIO N° 0103 – 2020

San Rafael de Sharug, 23 de octubre de 2020

Señor

René Berrezueta

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN RAFAEL DE SHARUG

Presente

Asunto: informe sobre las preguntas de la ciudadanía en general de la rendición de cuentas del período fiscal 2019.

De mis consideraciones

Recibe un cordial saludo deseándole los mejores de los existo en sus funciones que viene desempeñando para el bien de nuestras comunidades.

Por medio de la presente para los trámites pertinentes me permite informar que conforme establece el INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO FISCAL 2019, acordé al Artículo 2 para implementar la fase “deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional” en el literal “e” indica que el video de la rendición de cuentas debe estar publicado en la página o es intencional junta al informe preliminar durante 14 días y el literal “f, g, h, i” en donde establece que pasado los 14 días de publicación se debe responder a cada una de las preguntas opiniones o sugerencias y demás aportes ciudadanos de vencer respondidos e ingresados en el informe final narrativo para culminar el proceso de rendición de cuentas.

Conforme a lo anterior le informo que una vez revisado todos los medidores no se ha recetado ningún tipo de comentario pregunta opiniones o sugerencias y demás aportes ciudadano por lo cual se da por terminado este proceso para fines pertinentes atentamente


Jackson Reyes Narvaez
SECRETARIO



Estamos Contigo

Dirección: 29 de Septiembre y 08 de Diciembre
E-mail: juntaparroquialsanrafaeldezharug@yahoo.com
Web: sanrafaeldezharug.gob.ec
Registro Oficial N° 286
Telf.: (07)3067268